

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 23/003/2007 (Público)
Servicio de Noticias: 040/07
27 de febrero de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA230032007>

Camboya: Llevar ante la justicia a los asesinos de un sindicalista

Seis grandes grupos sindicales y de derechos humanos condenan el reciente homicidio

(Londres, 27 de febrero de 2007) – El gobierno de Camboya debe garantizar que el homicidio del sindicalista Hy Vuthy se investiga de forma exhaustiva e imparcial y que todos los responsables comparecen ante la justicia de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos. Así lo ha manifestado hoy, 27 de febrero, un grupo de destacadas organizaciones sindicales y de derechos humanos.

Entre dichas organizaciones se encuentran Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Confederación Sindical Internacional (CSI), el Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo (FORUM-ASIA) y el Observatorio de Defensores de los Derechos Humanos (programa conjunto de la Federación Internacional de los Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura).

El 24 de febrero, **Hy Vuthy**, presidente del Sindicato Libre de Trabajadores del Reino de Camboya en la fábrica de confección de ropa Suntex, fue abatido por un disparo cuando se dirigía a su casa en motocicleta tras terminar su turno de noche en la fábrica de Suntex en el distrito de Dangkao, en Phnom Penh. El asesinato, que tuvo lugar a un kilómetro de la fábrica, fue cometido, según los informes, por dos hombres en motocicleta.

Hy Vuthy es el tercer miembro del Sindicato Libre asesinado en tres años. Chea Vichea, presidente del sindicato, murió por disparos en enero de 2004. En mayo de ese mismo año fue asesinado Ros Sovannareth, presidente del sindicato en la fábrica de Tringgal Komara.

El homicidio de Hy Vuthy es el más reciente de una serie de ataques y asesinatos de sindicalistas en Camboya. Durante 2006 hubo varios ataques violentos contra miembros del Sindicato Libre en Suntex y en la fábrica vecina de Bright Sky. A lo largo del año, representantes del sindicato en las dos fábricas, que tienen un mismo propietario, pidieron mejoras de las condiciones de empleo, especialmente de los periodos de contratación.

En mayo, el vicepresidente del sindicato en Suntex, **Chey Rithy**, fue agredido cuando regresaba a casa del trabajo. Ese mismo mes, **Chi Samon**, presidente del sindicato en la fábrica de Bright Sky, fue atacado por siete hombres, entre los que al parecer se encontraba un miembro de un sindicato rival. Recibió varios golpes en la cara y el cuerpo, propinados con palos y barras de hierro. Todavía en mayo, **Yeng Vann Yuth**, miembro activo del Sindicato Libre en la fábrica de Bright Sky, fue también agredido. En junio, **Lem Samrith**, tesorero del Sindicato Libre en la fábrica de Bright Sky, fue golpeado por unos 20 hombres cuando salía de la fábrica tras un turno de noche. En julio, **Lay Chamroeun**, vicepresidente del Sindicato Libre en la fábrica de Suntex, fue agredido por seis jóvenes en motocicleta cuando salía del trabajo. En septiembre, **Choy Chin**, secretario general del sindicato en Suntex, fue golpeado en la cabeza con una tubería de metal por dos hombres. En octubre, **Em Chhay Tieng**, vicepresidente del sindicato en la fábrica de Bright Sky, recibió un golpe en la cara y fue amenazado con ser detenido durante una huelga en la fábrica.

Es muy probable que esta espiral de violencia tenga un efecto disuasorio en los miembros y dirigentes del Sindicato Libre y en otros activistas sindicales de toda Camboya, que tenga como efecto acallar las actividades sindicales entre los trabajadores. Camboya es parte en todos los convenios principales de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente los relativos a la libertad de asociación y a la negociación colectiva. También es parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establecen ambos el derecho de todas las personas a formar sindicatos y unirse a sindicatos de su elección, así como el derecho de los sindicatos a funcionar libremente. La Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de 1998, consagra también el "derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos".

El procesamiento de los responsables del homicidio de Hy Vuthy es la única vía para indicar claramente a los autores de actos de violencia contra sindicalistas que ese comportamiento no se tolerará en el futuro. El gobierno de Camboya debe poner fin al clima de impunidad imperante.
